Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Para que el acta tenga validez debe anexarse el formato ***FO-ADQU-115 Asistencia***, firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 17 DE 2023
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
Secretaría de Infraestructura Física

Fecha: 28 de febrero de 2023
Hora: 2:00 p.m. a 3:00 p.m.
Lugar: Presencial

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luisa Fernanda Gómez Villegas	Secretaria de Infraestructura Física
Adriana Katerine Chunza Londoño	Subsecretaria de Planeación de la Infraestructura
Adrián Alexis Correa Ochoa	Subsecretario de Construcción y Mantenimiento

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
César Javier Silva Medina	Líder Jurídico
Sebastián Arboleda Alzate	Asesor del Despacho

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luz Marina López Orozco	Secretaria Técnica Comité Interno de Planeación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

No aplica

1.2. Necesidades a ajustar

No aplica

1.3. Necesidades que se deben excluir

No aplica

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI __ NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI __ NO ___

¿Por qué?: No aplica

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ___ NO __

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:

Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI ___ NO __
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI __ NO ___

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

No aplica

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI __ NO __

De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación del servidor con rol técnico, logístico y jurídico (CEEC):

3.1 Necesidades a incluir

No aplica

3.2 Necesidades a ajustar

No aplica

4. Designación supervisión unipersonal o grupal

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

No aplica

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

No aplica

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Adición	8
Ampliación	9
Cesión	Ninguna
Liquidación	Ninguna
Reanudación	Ninguna
Sanción	Ninguna
Suspensión (Prórroga)	Ninguna
Terminación anticipada	Ninguna
Otras:	
Otrosí	Ninguna
Redistribución de Recursos	2

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No. CONTRATO	OBJETO CONTRATO	AJUSTE
4600094538 DE 2022	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. Modificación No. 3: **AMPLIACION NRO. 02:** POR EL TÉRMINO DE 120 DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) HASTA EL CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. Nota: Ver Formato 161 donde se encuentra la justificación.
4600094539 DE 2022	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. Modificación No. 2: **AMPLIACION NRO. 02:** POR EL TÉRMINO DE CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2023 HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2023. AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **ADICION NRO.01:** POR VALOR DE QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($531.145.587) IVA INCLUIDO, EQUIVALENTE AL 49.88% EN SMMLV DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO, CONFORME CDP NO. 4000113246. Nota: Ver Formato 161 donde se encuentra la justificación.
4600077001 DE 2018	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ELABORACION DE DISEÑOS A FASE III, CONSTRUCCIÓN DE INTERCAMBIOS VIALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ENMARCADAS EN EL DESARROLLO VIAL DEL CORREDOR DE LA 80 EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. Modificación No. 5: **AMPLIACIÓN 5:** POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) MESES Y 22 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2023, HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

1017195439

No. CONTRATO	OBJETO CONTRATO	AJUSTE
		ADICIÓN # 3: POR VALOR DE CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO PESOS M/L ($5.841.643.104), QUEDANDO EL MISMO EN CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($125.208.045.576) **REDISTRIBUCIÓN # 4:** REDISTRIBUCIÓN ENTRE COMPONENTES E INTERNAS, POR VALOR DE CIENTO DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L ($116.403.227); QUE SE PUEDEN DESCRIBIR DE LA SIGUIENTE MANERA: **REDISTRIBUCIÓN DESDE EL COMPONENTE ESTUDIOS Y DISEÑOS,** ASESORÍAS ESPECIALIZADAS HACIA EL COMPONENTE DE PERSONAL POR UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS ML ($1.274.802) **REDISTRIBUCIÓN DESDE EL COMPONENTE SOCIAL Y DE COMUNICACIONES** HACIA EL COMPONENTE DE PERSONAL POR VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUTARO PESOS ML ($29.540.984) **REDISTRIBUCIÓN DESDE EL COMPONENTE DE APOYO LOGÍSTICO HACIA EL COMPONENTE DE PERSONAL** POR SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS ML ($67.677.925). **REDISTRIBUCIÓN INTERNA DEL COMPONENTE DE PERSONAL** POR QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ML ($15.438.440) DESDE EL RUBRO PARA LA PROFESIONAL SOCIAL 1 Y EL RUBRO PARA LA PROVISIÓN DE REAJUSTES POR CAMBIOS DE AÑOS HACIA DIFERENTES RUBROS DENTRO DE ESTE COMPONENTE. **REDISTRIBUCIÓN INTERNA EN EL COMPONENTE DE APOYO LOGÍSTICO** POR DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS PESOS ML ($ 2.471.076) HACIA EL RUBRO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DESDE EL RUBRO DE PUESTOS DE TRABAJO **AJUSTE # 2:** AJUSTAR, PARA LA PRESENTE MODIFICACIÓN, EL PORCENTAJE DE HONORARIOS EN EL SIGUIENTE SENTIDO: EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE AL CUATRO PUNTO DOCE POR CIENTO (4.12%) POR CONCEPTO DE HONORARIOS, SE APLICARÁ SOBRE EL VALOR REALMENTE EJECUTADO DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN LOS COMPONENTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, PERSONAL, GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES Y APOYO

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No. CONTRATO	OBJETO CONTRATO	AJUSTE
		LOGÍSTICO; EXCEPTUANDO POR ESTA VEZ, EL COBRO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE DE EJECUCIÓN POR CONCEPTO DE REAJUSTES DE OBRA PARA LOS INTERCAMBIOS DE SAN JUAN Y COLOMBIA, IMPLEMENTADOS EN ESTA MODIFICACIÓN. Nota: Ver Formato 161 donde se encuentra la justificación.
4600077225 DE 2018	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA CULMINAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS Y MEJORAS PARA LOS INTERCAMBIOS VIALES DEL PROYECTO CORREDOR DE LA AVENIDA 80	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. Modificación No. 7: **REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS, DESDE EL COMPONENTE DE COMPRA DE PREDIOS**, A LOS COMPONENTES DE PERSONAL, LOGÍSTICA Y HONORARIOS, POR VALOR DE QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/L ($15.891.601).REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS, DESDE EL COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS/, A LOS COMPONENTES DE PERSONAL, logística y HONORARIOS POR VALOR DE $ 15.891.601 Nota: Ver Formato 161 donde se encuentra la justificación.
4600095367 DE 2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE PAVIMENTACIÓN. (LOTE No.1)	Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. Modificación No. 2: **AMPLIACIÓN No. 02:** POR UN TÉRMINO DE (1) MES, CONTADOS A PARTIR DEL DOS (02 DE MARZO DE 2023 HASTA EL DOS (02) DE ABRIL DE 2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **ADICIÓN No. 01:** POR VALOR DE OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L ($85.000.000), EQUIVALENTE AL 24.44% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO. CDP No. 4000112982 Nota: Ver Formato 161 donde se encuentra la justificación.
4600095567 DE 2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA. (LOTE No. 2)	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. Modificación No. 2:

No. CONTRATO	OBJETO CONTRATO	AJUSTE
		AMPLIACION No. 02: POR EL TÉRMINO DE UN (1) MES, CONTADOS A PARTIR DEL DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) HASTA EL DOS (02) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **ADICION Nro. 01:** POR VALOR DE OCHENTA MILLONES DE PESOS M.L ($80.000.000), EQUIVALENTE AL 31.35% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO. CDP No. 4000112978. Nota: Ver Formato 161 donde se encuentra la justificación.
4600095568 DE 2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA. (LOTE No. 3)	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. Modificación No. 2: **AMPLIACIÓN No. 02:** POR EL TÉRMINO DE UN (1) MES, CONTADOS A PARTIR DEL DOS (02) DE MARZO DE 2023 HASTA EL DOS (02) DE ABRIL DE 2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **ADICIÓN No. 01:** POR VALOR DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L ($50.000.000), EQUIVALENTE AL 33.3% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO. CDP No. 4000112984. Nota: Ver Formato 161 donde se encuentra la justificación.
4600095569 DE 2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA. (LOTE No. 4)	Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. Modificación No. 2: **ADICIÓN No. 01:** SESENTA MILLONES DE PESOS M.L ($60.000.000) Equivalente al 48.23% del valor inicial del contrato. CDP No. 4000112980. **AMPLIACIÓN No. 02:** UN (1) MES, DESDE EL 02/MAR/2023 HASTA EL 02/ABR/2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE Nota: Ver Formato 161 donde se encuentra la justificación.
4600095771 DE 2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE PAVIMENTACIÓN. (LOTE No. 2)	Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. Modificación No. 2:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1017195439

No. CONTRATO	OBJETO CONTRATO	AJUSTE
		ADICION No. 01: TREINTA MILLONES DE PESOS M.L ($30.000.000) equivalente al 20% del valor inicial del contrato. CDP No. 4000112974. **AMPLIACION No. 02:** UN (1) MES, DESDE EL 02/MAR/2023 HASTA EL 02/ABR/2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE Nota: Ver Formato 161 donde se encuentra la justificación.
4600095772 DE 2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE PAVIMENTACIÓN. (LOTE No. 3)	Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. Modificación No. 2: **ADICIÓN No. 01:** TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L ($35.000.000) equivalente al 11.60% del valor inicial del contrato. CDP No. 4000112976. **AMPLIACIÓN No. 02:** UN (1) MES, DESDE EL 02/MAR/2023 HASTA EL 02/ABR/2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE Nota: Ver Formato 161 donde se encuentra la justificación.

6. Aprobaciones

LUISA FERNANDA GÓMEZ VILLEGAS
Secretaria de Infraestructura Física

ADRIANA KATERINE CHUNZA LONDOÑO
Subsecretaria de Planeación de la Infraestructura

ADRIÁN ALEXIS CORREA OCHOA
Subsecretario de Construcción y Mantenimiento

Cód. FO-TICS-141	Formato	Alcaldía de Medellín
Versión 5	FO-TICS Acta de Reunión General	

DATOS GENERALES

Número de acta		**17**					
Secretaría o Departamento Administrativo:		**Secretaría de Infraestructura Fisíca**					
Subsecretaría o Subdirección:		**Subsecretaria de planeación de la Infraestructra**					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		**Unidad de Contratación**					
Lugar:	**Despacho SIF**	**Fecha:**	**28/02/2023**	**Hora Inicio:**	**2:00 p.m.**	**Hora Finalización:**	**3:00 p.m.**
Actividad o tema:	Comité Interno de Planeación			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	X	**NO**	
Elaborado por:	Secretaría de Infraesructura Fisíca	**Convocada por:**		Secretaría de Infraestructura Fisíca			
Objetivo de la reunión:	Comité Interno de Planeación						

ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN

Nombre	Dependencia	Teléfono/ Celular	Correo Electrónico	Firma
Luisa Fernanda Gómez Villegas	Secretaria de Infraestructura Física		luisa.gomezv@medellin.gov.co	
Adriana Katerine Chunza Londoño	Subsecretaria de Planeación de la Infraestructura	4847	adriana.chunza@medellin.gov.co	
Adrián Alexis Correa Ochoa	Subsecretario de Construcción y Mantenimiento	6485	adrian.correa@medellin.gov.co	
César Javier Silva Medina	Líder Jurídico SIF	5818	cesar.silva@medellin.gov.co	
Sebastián Arboleda Alzate	Asesor del Despacho	1101	sebastian.arboleda@medellin.gov.co	
José Alejandro Duarte Vanegas	Profesional Especializado	1844	jose.duarte@medellin.gov.co	
Luz Marina López Orozco	Secretaria Técnica Comité Interno de Planeación	5980	luz.lopez@medellin.gov.co	
Hernan Dairo Gómez M	Diseño	5764	hernan.gomez@med	